

CONSEJO DE GOBIERNO 20/Octubre/2026

Índice

Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social

- Transformación de licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico en Villafranca de los Barros
- Autorización para la constitución de la fundación del sector público autonómico 'Instituto internacional del mestizaje'
- Decreto por el que se nombra a los miembros de la Junta Electoral de Extremadura
- Autorización de adhesión al Acuerdo Marco para el Suministro de Vehículos a la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- Ayudas para el fomento del comercio a través de acciones agrupadas de dinamización comercial para los ejercicios 2026-2027
- Transferencia específica plurianual a favor de AGENEX para actuaciones de eficiencia energética en centros del SEXPE

Consejería de Salud y Atención a la Dependencia

- Contrato para el suministro de gases medicinales y otros gases para los centros dependientes del SES
- Contratación del servicio de limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo y edificios anexos
- Subvención a ASPACE Badajoz para financiar el proyecto de vida independiente para personas con discapacidad por parálisis cerebral

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural

- Resolución del contrato de obras de acondicionamiento y mejora del camino rural 'Camino de la Ermita' en Villarta de los Montes

Consejería de Educación y Formación Profesional

- Subvención a la Universidad de Extremadura para financiar el programa 'Compensación de precios públicos a la UEx'

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

- Contratación obras de mejora de la seguridad viaria en la autovía EX - A1

- Transferencia a favor del INTROMAC y prórroga del convenio con este centro

Ceses y nombramientos



ACUERDOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL

Transformación de licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico en Villafranca de los Barros

El Consejo de Gobierno acordó transformar la concesión de 'Radio Interior, S.L.U.', del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, en la localidad de Villafranca de los Barros, con la frecuencia 91.9 MHz, en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico.

Esta licencia tendrá una vigencia de quince años, a contar desde la fecha de transformación de la concesión, renovándose automáticamente y por el mismo plazo estipulado inicialmente.

Con la transformación de la concesión de referencia en licencia, dichos servicios de comunicación audiovisual radiofónico, que hasta entonces se configuraban como servicio público que requería concesión para su explotación, pasan a ser considerados ahora un servicio de interés general a prestar en régimen de libre competencia.

Por ello, resulta procedente devolver la garantía definitiva, como consecuencia de la transformación de la concesión de referencia en licencia, y haber sido explotada dicha concesión de manera adecuada y de conformidad con los términos de la misma.

Autorización para la constitución de la fundación del sector público autonómico 'Instituto internacional del mestizaje'

El Consejo de Gobierno autorizó la constitución por parte de la Junta de Extremadura de la fundación del sector público autonómico con la denominación 'Instituto Internacional del Mestizaje', con una dotación fundacional de 30.000 euros, y aprobó los estatutos por los que se registrá.

La fundación tiene por objeto la promoción universal del mestizaje como fenómeno único y diferenciador, así como la gestión, investigación, protección, impulso y dinamización del mestizaje como creador de un patrimonio histórico, académico, artístico, gastronómico, cinematográfico, culinario y cultural único.

También la difusión de la cultura derivada de los aportes entre Extremadura, el continente americano y otros territorios de huella hispánica, como la República de Filipinas, así como la cohesión social y política como herramienta para el impulso del mestizaje y su investigación y el patrimonio compartido como elemento fundamental.

Otros objetivos de la fundación son la promoción activa y participativa en la cultura común y compartida como elemento determinante en la sociedad contemporánea, así como la difusión y proyección de la imagen de Extremadura y el fomento de la región como puente entre América y Europa.

Decreto por el que se nombra a los miembros de la Junta Electoral de Extremadura

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto de nombramiento de las personas que integrarán la Junta Electoral de Extremadura.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Elecciones a la Asamblea de Extremadura, se nombra a cuatro vocales de la Junta Electoral designados por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que son los magistrados y magistradas Antonio María González Floriano, Carmen Bravo Díaz, Pedro Manuel Izquierdo López-Cepero y Pilar Elena Sevilleja Luengo.

Además, la mencionada ley autonómica establece que otros tres vocales serán designados a propuesta conjunta de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Extremadura, o por designación de la Mesa en su defecto, entre catedráticos o profesores titulares de Derecho o Ciencias Políticas en activo de la Universidad de Extremadura o juristas de reconocido prestigio.

Una vez formulada la propuesta de los grupos con representación parlamentaria, se acuerda el nombramiento de Francisco Lamoneda Díaz, Fernando Blanco Fernández y José María Sánchez Cordero como vocales de la Junta Electoral de Extremadura.

Autorización de adhesión al Acuerdo Marco para el Suministro de Vehículos a la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la adhesión de la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias al Acuerdo Marco para suministro de vehículos turismo publicada en diciembre de 2025 por el Ministerio de Hacienda.

Se considera justificada esta adhesión dado que la contratación centralizada constituye una herramienta de contratación más ágil, económica y eficaz.

Con esta herramienta se pretende renovar, a lo largo de los próximos años, la flota destinada al plan INFOEX, así como el del resto de la Consejería logrando mejores condiciones económicas y simplificando la contratación administrativa.

Para ello se han establecido distintas partidas económicas distribuidas en distintas anualidades. Por parte del Plan Infoex se asigna a este cometido más de 7 millones de euros desde 2026 hasta 2029, mientras que la

Secretaría General tiene consignados desde 2027 a 2029 un presupuesto estimado de 520.000 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Ayudas para el fomento del comercio a través de acciones agrupadas de dinamización comercial para los ejercicios 2026-2027

El Ejecutivo regional autorizó la convocatoria de las ayudas para el fomento del comercio a través de acciones agrupadas de dinamización comercial en Extremadura correspondiente a los ejercicios 2026-2027, por una cuantía de 1.500.000 euros, encuadradas en el programa FEDER 2021-2027 Extremadura.

Estas ayudas tienen un efecto incentivador y con ellas se pretende favorecer el desarrollo de proyectos de animación comercial, apoyando su financiación para que los municipios, a través de sus ayuntamientos, las entidades locales menores, asociaciones, federaciones y confederaciones del sector del comercio, aúnen intereses comunes, potencien las sinergias existentes y mejoren la competitividad de las pymes.

El comercio debe sobrevivir en un entorno cada vez más competitivo y en constante innovación, que exige adaptarse continuamente a las nuevas pautas de consumo, sobre todo a la revolución que en la distribución comercial ha supuesto el comercio electrónico.

Por su parte, la digitalización es una oportunidad para la implementación de nuevas soluciones tecnológicas en los planes de promoción y dinamización comercial, de forma que los proyectos que se desarrollen tengan un mayor alcance y mayor capacidad para incrementar las ventas.

Transferencia específica plurianual a favor de AGENEX para actuaciones de eficiencia energética en centros del SEXPE

El Ejecutivo regional autorizó la dotación de una nueva transferencia específica de carácter plurianual a favor de la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX), para financiar las actuaciones de asistencia, inventariado energético e implementación de medidas de eficiencia energética en centros del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), por importe total de 281.730 euros.

La mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos exige conocer sus consumos e instalaciones, identificar inversiones prioritarias y disponer de medios para seguir su ejecución.

En los centros del SEXPE, estas actuaciones permiten reducir consumos y emisiones, mejorar el confort de las personas usuarias y trabajadoras y ordenar las decisiones de mantenimiento e inversión, todo ellos enmarcados dentro de los objetivos de la Estrategia de Eficiencia Energética en los Edificios Públicos de la Administración Regional de Extremadura 2018-2030 (E4PAREX).

Por todo ello, el Servicio Extremeño Público de Empleo quiere contar de nuevo con la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX), que ha colaborado anteriormente con ellos y ejecutar esta actuación, enmarcada en el proyecto RENOWABE del instrumento ELENA del Banco Europeo de Inversiones, y acometerla entre octubre de 2026 y septiembre de 2028.

CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Contratación del servicio de limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo y edificios anexos

El Consejo ha autorizado al Servicio Extremeño de Salud (SES) para la contratación del servicio de limpieza integral, incluyendo desinfección, desinsectación, desratización y jardinería del Hospital Campo Arañuelo y edificios anexos al mismo, pertenecientes al Área de Salud de Navalmoral de la Mata por un importe de 2.797.558,55 euros.

Este servicio es una prestación esencial e imprescindible y su correcta ejecución es determinante para asegurar condiciones óptimas de higiene, salubridad y confortabilidad en todas las dependencias, mobiliario, enseres y zonas exteriores.

Se contribuye así al normal desarrollo de la actividad asistencial y al cumplimiento de los fines propios del SES, para garantizar el adecuado funcionamiento de los centros sanitarios y evitar cualquier afectación a la actividad asistencial.

Contrato para el suministro de gases medicinales y otros gases para los centros dependientes del SES

El Consejo ha autorizado al Servicio Extremeño de Salud para contratar con un único proveedor el suministro de gases medicinales y otros gases con destino a los centros dependientes del SES, por un importe de 17.833.875,17 euros.

Entre las actuaciones previstas, figura la optimización de las adquisiciones de suministros con el doble objetivo de agrupar las necesidades comunes a las distintas áreas de salud que integran el SES y homogeneizar la utilización de materiales y servicios.

Con ello se garantiza el suministro de los gases medicinales necesarios para el desarrollo de su actividad asistencial.

Subvención a ASPACE Badajoz para financiar el proyecto de vida independiente para personas con discapacidad por parálisis cerebral

El Consejo ha autorizado la concesión directa de una subvención a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidad Afines y sus Familias (ASPACE) de la provincia de Badajoz para la financiación del Proyecto de Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual y otras patologías afines, desde el 1 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2029, por un importe de 1.385.537,09 euros

La subvención se destinará a la financiación de 8 plazas en recurso residencial para estas personas situadas en una vivienda ubicada en la ciudad de Badajoz.

Se trata de una propuesta de cambio en la forma de entender los cuidados en relación a estas personas, que describe el proceso de desinstitucionalización necesario, posibilitándoles vivir de forma segura y elegida en sus entornos comunitarios de referencia.

Asimismo, se hace hincapié en las estrategias necesarias para prevenir la institucionalización de aquellas personas que son más susceptibles de ser usuarias de instituciones a lo largo de su vida.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL

Resolución del contrato de obras de acondicionamiento y mejora del camino rural 'Camino de la Ermita' en Villarta de los Montes

El Consejo de Gobierno ha autorizado la resolución del contrato administrativo de las obras de mejora y acondicionamiento del 'Camino de la Ermita', en el término municipal pacense de Villarta de los Montes, correspondiente al lote 5 del proceso de licitación 2024-B.

Esta rescisión del contrato se produce por incumplimiento en la ejecución de las obras, por lo que se procederá también a la incautación de la garantía.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Subvención a la Universidad de Extremadura para financiar el programa 'Compensación de precios públicos a la UEx'

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión directa de una subvención a la Universidad de Extremadura (UEX) por importe de 4.576.066,64 euros para financiar el programa 'UEX. Compensación de Precios Públicos a la UEx'.

Esta ayuda tiene como finalidad compensar a la universidad por las exenciones y bonificaciones aplicadas en los precios públicos de las enseñanzas oficiales durante el curso académico 2024/2025, de acuerdo con la normativa autonómica y estatal vigente.

La Junta de Extremadura asume así la compensación de los importes que la Universidad de Extremadura ha dejado de percibir por la aplicación de las reducciones en las tasas universitarias, garantizando el equilibrio financiero de la institución y contribuyendo al mantenimiento de su actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Contratación obras de mejora de la seguridad viaria en la autovía EX - A1

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras de actuaciones de mejora de la seguridad viaria de la Autovía EX – A1, entre los puntos kilométricos 79+800 y 81+000, en el término municipal de Coria. El importe asciende a 3.677.949,15 euros (IVA incluido), cofinanciado al 85 por ciento con Fondos FEDER.

El contrato responde a la necesidad de restituir las condiciones estructurales del firme y garantizar su durabilidad a medio y largo plazo, así como de mejorar el sistema de drenaje para evitar la recurrencia de patologías asociadas a la presencia de agua en las capas estructurales. Asimismo, se persigue mantener los niveles adecuados de seguridad y confort para los usuarios, acordes con la funcionalidad de una autovía de estas características.

Los trabajos de mejora de seguridad viaria en este tramo, de 1'2 kilómetros, corresponden a la rehabilitación estructural del firme. Con el objetivo de poder mantener el tráfico en ambos sentidos de circulación durante toda la obra, los trabajos deberán ejecutarse en cinco fases.

Por ello, la Dirección General de Infraestructuras Viarias considera que el contrato no es susceptible de división en lotes, dado que hacerlo haría excesivamente difícil los trabajos desde el punto de vista técnico y de la organización. La duración del contrato será de diez meses.

Transferencia a favor del INTROMAC y prórroga del convenio con este centro

El Consejo de Gobierno ha autorizado la transferencia específica de 640.000 euros a favor del Consorcio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) para los ejercicios 2027, 2028, 2029 y 2030.

Asimismo, se ha autorizado la prórroga del convenio por el que se formaliza la transferencia específica plurianual a favor del INTROMAC para financiar la investigación, desarrollo e innovación del área técnica de fomento de la calidad, eficiencia energética y energías renovables en los demostradores en energía y arquitectura experimental del Centro de Innovación y Calidad de la Edificación (EDEA-CICE).

Esta prórroga se ha acordado tanto por parte del Consejo Rector del Consorcio como de la Comisión de Seguimiento externo EDEA CICE.

El convenio tiene como objetivos favorecer el desarrollo y aplicación de las acciones que contribuyan a paliar la pobreza energética, mejorar la formación y capacitación de los agentes intervinientes en este sector y promover el acceso a la vivienda de Extremadura.

De igual forma, pretende continuar con el impulso a la investigación de nuevas tecnologías e innovación que aporte y ejecute soluciones para la construcción, fomente una gestión energética más eficaz en edificios y participe de forma activa en los procesos de innovación en digitalización del sector de la construcción; entre otros.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Decreto de cese del Secretario General de la Consejería de Educación y Formación Profesional

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto de cese de Francisco Eugenio Pozo Pitel como Secretario General de la Consejería de Educación y Formación Profesional.